

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

**1694** Orden ESD/98/2009, de 14 de enero, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda convocar, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Secretaría General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Los Madrazo, 15-17, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de enero de 2009.—La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ESD/1413/2008, de 16 de mayo), la Secretaria General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, M.<sup>a</sup> Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre.

## ANEXO I

### Instituto de Mayores y Servicios Sociales

#### *Secretaría General*

Denominación del puesto: Coordinador Estudios y Apoyo Técnico. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico: 15.575,42 euros. Código puesto: 1298443. Localidad: Madrid. Adscripción Administraciones Públicas: AE. Adscripción grupos: A1.

## ANEXO II

### Solicitud

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	N.R.P.:	
Domicilio, Calle, y Número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual	Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... (B.O.E. de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

SE ADJUNTA CURRÍCULO

En ....., a ..... de ..... de 2009

**SRA. SECRETARIA GENERAL.  
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES.  
Avda. de la Ilustración, s/n.º, c/vta. a Ginzo de Limia, 58. 28029 MADRID.**